

## - PERISCOPIO -



#OPINIÓN

ERRADICAR EL IEPS

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones lanzó un exhorto al Presidente para que se elimine ese impuesto "ineficaz y regresivo"



bstáculo para el plan del presidente López Obrador para concretar la conectividad a todos los rincones del país es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que, desde 2010, grava a los servicios de telecomunicaciones como si se tratasen de "servicios de lujo", agregando tres puntos

porcentuales al IVA, con lo que su tasa es de 19 por ciento.

"¡Es increible! Ni siquiera se puede hablar por teléfono, sólo en las ciudades, o sea, ni la telefonía móvil, mucho menos el internet", reconoció ayer el mandatario en su moñonero, tras aceptar que ni con el rescate de Altán Redes se ha logrado conectar a todo el territorio nacional.

Como solución planteó que la CFE, de Manuel Bartlett, se encargue de ampliar la red que Altán dejó en 70 por ciento, para lo cual se invertirán 30 mil millones de pesos. Sin embargo, no ha considerado que el IEPS es otra traba para cumplir su promesa.

Por ello, el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (Idet) lanzó un exhorto al Presidente para que se elimine ese impuesto "ineficaz y regresivo" en materia de

Representó en 2021 un gasto de seis mil 487 mdp a los usuarlos telecomunicaciones, en el proyecto de Paquete Económico 2023, que deberá entregar al Congreso de la Unión a más tardar el 8 de septiembre.

"El IEPS es un instrumento que actúa en perjuicio de la conectividad, que lejos de ayudar a reducir la brecha de acceso, la acentúa. Su eliminación será considerada un gran paso en la dirección correcta. En virtud de lo anterior, resulta claro para el Idet que es tiempo de erradicar el IEPS en telecomunicaciones y construir una política fiscal adecuada para el desarrollo del sector y las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en México", expuso.

Porque ese IEPS que se cobra, representó en 2021 un gasto de seis mil 487 millones de pesos a los usuarios, y el primer semestre de este 2022 la cifra alcanzó tres mil 405 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda.

Además, el Idet recordó que en 2013 se realizó una reforma a la Constitución que obliga al Estado a garantizar el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Aun así, nueve años después, ese impuesto sigue cobrándose en detrimento de la economía de los usuarios, especialmente de los más pobres.

Y si algo demostró la pandemia de COVID-19 y el consecuente confinamiento, es que **la conectividad en hogares y empresas no es un lujo**, sino una necesidad, sobre todo ahora que se requiere hacer frente a la parálisis económica y social del país. Mantener el IEPS, por lo tanto, dejaría a la conectividad que añora el Presidente como uno más de sus sueños guojiros.

EN EL VISOR: Continuará al frente de la bancada de Morena el senador y aspirante presidencial Ricardo Monreal. Los rebeldes de su bancada, liderados por César Cravioto, no buscan quitarla, por la que se mantendrá también como presidente de la Jucopa.

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @R\_SANCHEZP